

INTRODUCCIÓN

La acción de evacuar un edificio no es tan simple, el como hacer que todas las personas están en un determinado sitio se trasladen a otro, que según nuestro criterio es más seguro. Evacuar un edificio con rapidez y seguridad, requiere de todo un plan diseñado, preparado y ejecutado cuidadosamente, velando por el más mínimo detalle.

Un plan de evacuación, aplicable a la población de un edificio puede contener tres etapas a saber:

- a- Preparación y prevención
- b- Reacción simultánea
- c- Evaluación posterior

En un plan de evacuación debe esquematizarse y describirse detalladamente todas y cada una de las acciones que deberán ejecutarse. Además, todo plan debe ubicarse en el tiempo y en un espacio determinado, debe tener personas responsables para su ejecución. Finalmente no hay que olvidar que un plan no estaría completo si no se incluye una evaluación objetiva de todo lo realizado; evaluación que permitirá rectificar aquello que no esté bien o deba mejorarse.

PRESENTACIÓN

Esta es una propuesta del plan de evacuación de las instalaciones de la Comisión Nacional de Emergencia, primera etapa que involucra solamente el plantel principal. En una segunda etapa y continuación de este, se considerará el edificio de Comunicaciones, Bodegas, Transportes, así como la sede del 9-1-1.

Es de vital importancia que todo el personal conozca este plan y lo respete al pie de la letra y sepa que hacer en caso de emergencia; ya que de ello depende su seguridad y la de sus compañeros.

Al poner en práctica este plan, encontraremos muchos defectos, los cuales mejoraremos con su ayuda y recomendación, para que, en el momento de una emergencia verdadera, no tengamos que lamentar graves daños y mucho menos, desgracias personales.

PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN

Ubicación y señalización de zonas de seguridad.

Rutas de salida y áreas de peligro.

Las rutas de salida se han identificado por número y color. Al igual se ha distribuido el personal de igual manera para evitar aglomeraciones; a saber.

Salida 1

Color Azul Personal

Presidencia
Dirección Ejecutiva
Cómputo
Recursos Humanos
Gerencia Administrativa Financiera
Presupuesto
Tesorería
Operaciones

Salida 2

Color Verde Personal:

Auditoría
Contabilidad
Oficina Río Azul
Oficina Eduardo Brenes
Área COE
SIE
MOPT

Salida 3

Color Amarillo Personal

Comunicación Institucional
OPS
Comedor
Dirección Técnica

Se debe respetar de manera estricta la distribución de personal por las respectivas salidas de emergencia. Si un funcionario se encuentra en otra área y se presenta una emergencia, debe evacuar el edificio conjuntamente con el personal del sitio donde esté en ese momento.

Fuera del edificio, todo el personal se ubicará en la calle de acceso (zona de seguridad) y permanecerá allí hasta que se les indique lo contrario por parte de los miembros del Comité Institucional de Emergencia.

Los miembros de este Comité harán la evaluación de las instalaciones, después del evento para verificar su estado y hacer las recomendaciones pertinentes a los superiores.

La calle de acceso o zona de seguridad no puede quedar saturada de personas al hacer uso de ella. A las personas evacuadas debe ubicárseles en forma que permitan un mejor aprovechamiento del espacio seguro disponible, mientras las personas permanezcan en la zona de seguridad, deben estar únicamente en el área que se les ha asignado, guardando una posición que les resulte cómoda (de pie o sentados), hasta que la emergencia se declare controlada y terminada.

Todo el personal de la Comisión Nacional de Emergencia recibirá instrucción sobre el que hacer: antes, durante y después de una situación de emergencia. Asimismo, se realizarán prácticas de simulación y simulacros para lograr el efecto deseado.

La instrucción será a todo el personal, espacio por espacio, oficina por oficina, dirección por dirección. Esta labor la realizarán los miembros del Comité Institucional de Emergencia.

Todo el personal debe de saber que:

- Cuando se active la alarma, tienen que adoptar una posición de seguridad, alejándose de ventanas u objetos que puedan caer.
- No se debe correr, pero hay que caminar con rapidez.
- A que parte de la zona de seguridad se deben dirigir, y como ordenarse en la zona asignada.

Es recomendable que cada parte del proceso de evacuación ya instruido sea reforzada con las prácticas necesarias para su correcta aplicación.

REACCIÓN ANTE LA SEÑAL DE ALERTA

Se debe explicar con claridad cual será la señal que activará el plan de evacuación, en qué momento se empleará y como funcionará esta señal.

La señal es un código de comunicación. En este caso puede ser sonoro y su claro conocimiento y funcionamiento pueden hacer que el mensaje sea entendido por todos e igualmente lograr que la reacción en todas las personas se dé de manera simultánea.

La brigada de evacuación tiene la función de descongestionar las rutas de salida y dirigir la ubicación de las personas en las zonas de seguridad. Si fuera necesario, puede utilizar una zona de seguridad externa, para lo cual cerraría las vías de tránsito de vehículos, si las circunstancias así lo requieren. Además se encargará de verificar que las escaleras y otras partes de las rutas de salida no estén dañadas ni obstruidas. También deberá definir un lugar que se utilizará como centro de atención de personas afectadas.

CONFECIÓN DE UN PLANO DEL EDIFICIO

Ya definidas las zonas de seguridad, las rutas de salida o evacuación, las áreas de peligro, el centro de atención de personas afectadas, se debe señalar el número de personas que normalmente se encuentran en las diferentes partes o secciones del edificio. En este plano, tiene que representarse con flechas, el movimiento o flujo que tiene que darse de todas, desde su área de trabajo hasta la zona de seguridad, al activarse el plan de evacuación

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN (PARA EL COMITÉ SOLAMENTE)

REACCIÓN SIMULTÁNEA

En esta etapa del plan de Evacuación, en la cual se detallan todos los aspectos relativos a lo que deben hacer las personas, incluyendo al Comité de Emergencia al momento de producirse un evento que pueda provocar un desastre

Se le llama reacción simultánea porque tiene que ver con el qué hacer, como y en qué momento actuar simultáneamente al ocurrir un sismo, inundación, incendio, huracán u otro evento provocado por la naturaleza o por le hombre.

Las tareas que incluye esta parte se detallan así:

Activación de algún tipo de alarma:

Todas las personas deben reconocer, cual será la señal que activará el Plan de Evacuación. De esta manera; al escuchar la señal, automáticamente adoptarán la posición de seguridad o sabrán el momento exacto, en que deben salir a la zona de seguridad previamente asignada.

Aunque el mejor método de reacción simultánea para eventos como el sismo, es actuar no según una alarma, sino según el evento mismo. El temblor es la señal de alerta para adoptar la posición de seguridad y el final del sismo; es la señal indicadora de que hay que evacuar con rapidez, hacia la zona de seguridad

Si se tratara de un incendio u otro fenómeno, entonces se debe actuar conforme la señal de alerta ya establecida; que si puede ser una alarma electrónica, de batería u otro tipo de señal sonora (Solo para el Comité) (Todas estas provisiones funcionan perfectamente, si los subcomités han elaborado un plan de acción bien definido y sobre todo, se han puesto en práctica mediante eventos simulados).

MOVIMIENTO DE SEGURIDAD DURANTE EL EVENTO

Dentro del edificio, los movimientos de seguridad deben ser:

- Alejarse de las ventanas, muebles u otros objetos que pueden caer.
- Adoptar una posición segura
- Ponerse junto a columnas o marcos de las puertas.
- Si está en espacio abierto, quedarse ahí
- Es importante que las personas no permanezcan por mucho tiempo en aquellas áreas de peligro

- Una vez terminada la emergencia, permanecer en la zona de seguridad hasta que se reciban instrucciones por parte del Comité de Emergencia.
- En cada puerta o salida y a lo largo de la ruta de evacuación, deben ubicarse los miembros de la brigada de evacuación, para que mantengan el orden en la utilización de los espacios destinados para cada grupo.

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Ante la ocurrencia de un evento que requiera la activación de las brigadas, el Comité deberá integrar el PUESTO DE MANDO, el cual debe cumplir los siguientes aspectos:

- Estar integrado por el coordinador del Comité y los responsables de las brigadas
- Instalarse en un sitio estratégico previamente definido por el Comité y conocido por sus miembros
- Disponer de medios para mantener la comunicación con las brigadas que están operando

CENTRO DE OPERACIONES PARA LA EMERGENCIA

Una de las acciones que debe ponerse en práctica, es la instalación de un puesto de mando desde donde se tomen las disposiciones de lo que debe hacerse.

FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE OPERACIONES

- Activar el sistema de alarma de acuerdo a lo definido por el plan de emergencia.
- Mantener comunicación y solicitar información de la brigadas que se encuentran operando.
- Analiza la información que recibe sobre la situación en los sitios afectados, para tomar decisiones y orientar la tarea de las brigadas.
- Dar instrucciones a las brigadas que están operando, con base en la información que reciben desde los diferentes sitios afectados.
- Garantizar la coordinación del trabajo en las diferentes brigadas.
- Coordina la movilización de los recursos de apoyo para el trabajo de las brigadas.
- Se comunica con las instituciones u organismos de socorro para solicitar asistencia.
- Declara la finalización de las acciones de respuesta y autorizar el retorno cuando las condiciones que generaron la emergencia hayan sido completamente controladas.
- Activar el plan de emergencia.

PLAN DE EMERGENCIA

Se adjunta la guía para confeccionar el plan de emergencia (Anexo 1).

Se adjunta la información de las brigadas y sus funciones (Anexo 2.)

3. EL PLAN DE EMERGENCIA

¿QUE ES?

El Plan de Emergencia es el resultado final de una serie de tareas de análisis, observación y evaluación, planificadas, dirigidas, ordenadas, calendarizadas y escritas en un documento, con el fin de guiar adecuadamente las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación que demande una situación emergencia o de inminente desastre, provocada por la vulnerabilidad que presenten las personas, sistemas o edificaciones ante amenazas de la naturaleza como sismos, inundaciones, huracanes, actividad volcánica, deslizamientos y otras, o aquellas provocadas por el hombre como: incendios, derrame de sustancias peligrosas y explosiones.

¿COMO DEBE HACERSE?

El Plan de Emergencia, se inicia una vez que se ha definido la organización, sus componentes y sus funciones.

El siguiente paso es el establecer equipos de trabajo para realizar el proceso de información y documentación sobre:

- Los tipos de amenazas de la zona o área, que pueden causar daño.
- El nivel de vulnerabilidad (es decir que tanto esas amenazas pueden causar daño a las personas, las instalaciones y los sistemas)

En esta parte del Plan de Emergencia se marcan sobre un mapa de la zona, las áreas donde pueden presentarse inundaciones, deslizamientos, los lugares dentro o fuera del área, donde existan fallas sísmicas, volcanes, plantas industriales, líneas de alta tensión o depósitos de materiales peligrosos.

Dentro de esta primera parte del Plan, también detallar en un plano del edificio, las áreas peligrosas y las áreas más seguras.

Debe identificarse la distribución del espacio físico, ubicación de personas (permanente o eventual), sitio de almacenamiento para materiales peligrosos y equipos de seguridad. Puertas regulares y de emergencia utilizables para entrar y salir del edificio, así como escaleras regulares y de emergencia.

Adicionar al plano un documento donde se especifique la antigüedad y el estado actual de las instalaciones (incluyendo la eléctrica) y la recomendación hecha por un especialista sobre reforzamientos o reparaciones que deben hacerse si fuera necesario.

En documento escrito deben detallarse el tipo y características de materiales peligrosos que se tienen en el lugar. Cantidad, estado y ubicación de equipos como la tarjeta de emergencias para control y combate de incendios, equipos para rescate, equipo de primeros auxilios.

Un componente importante en esta primera parte del Plan de Emergencia es elaborar un inventario de otros recursos que puedan ser necesarios como: Personal capacitado, equipo de comunicación portátil o estacionario, equipos para rescate, primeros auxilios y combate de incendios, fuentes de agua, áreas abiertas para zonas de seguridad y otros materiales de apoyo.

En la segunda parte del Plan de Emergencia incluye la elaboración de un Plan de Respuesta rápida por parte de cada Brigada. Cada uno de estos planes deben anexarse al Plan de Emergencia General.

La tercera parte del Plan de Emergencia, es el Plan de Evacuación (que le corresponde elaborarlo a la Brigada de Evacuación y Rescate y que se tratará como tema aparte en este documento).

La cuarta parte del Plan de Emergencia, lo debe constituir un calendario de acondicionamiento y reparaciones, para reducir la vulnerabilidad de las instalaciones, así como adquisición e instalación de equipos, si fuesen necesarios. todo de acuerdo a recomendación de los especialistas.

La quinta parte del Plan de Emergencia, incluye un calendario de capacitación tanto para los miembros del Comité de Emergencia, como para cada una de las brigadas.

Una sexta parte del Plan de Emergencia debe incluir una propuesta de actividades programadas de información preventiva, dirigida al resto de las personas que se ubican en el edificio (permanentes o eventuales).

Una séptima parte, debe considerar una serie de pasos que deben seguirse, para la activación del Plan de Emergencia, según el tipo de amenaza que se tenga que enfrentar.

La octava parte del Plan es el método y el momento en que se va a poner a prueba el Plan así como los instrumentos que se utilizarán para evaluar.

El Plan de Emergencia debe incluir en una novena parte, el cómo se llevaría a cabo la rehabilitación de los servicios, es decir, el Plan de la Brigada de Rehabilitación y Reconstrucción.

Lo último del Plan, es decir la décima parte, debe incluir la estructura orgánica y administrativa del Comité de Emergencia, los nombres y cargo de sus integrantes, así como una descripción de la forma en que funcionará ese Comité, sus limitaciones, potestades y reglas que deberán respetar sus miembros.

¿CUANDO Y COMO SE PONE EN PRACTICA?

El tipo de evento y la forma en que este ocurra (súbita o mediata), determinarán el cómo y cuándo se pondría en práctica el Plan de Emergencia. Para esto es muy importante que la séptima parte del Plan de Emergencia, se haya hecho con toda simpleza y claridad.

- Supervisión del funcionamiento de las Brigadas según sus planes de trabajo y los procedimientos establecidos.
- Coordinación con otras instituciones y organismos actividades, referentes a preparativos para desastres.
- Divulgación permanente del plan de emergencia y las medidas de seguridad y protección para la población laboral.
- Coordinación de programas de capacitación e información para los miembros del Comité y para el personal del centro de trabajo.

Durante

- Instalar el Puesto de Mando para coordinar las acciones de respuesta de acuerdo a los planes de las diferentes Brigadas.

Después

- Evaluar la aplicación del plan de emergencia y elaborar el informe respectivo.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación realizada.

El Comité y sus Brigadas

Las brigadas que se recomiendan son:

- Evaluación y Rescate
- Prevención y Combate de Incendios.
- Primeros Auxilios Básicos
- Seguridad
- Evaluación y Rehabilitación.

El número de integrantes de cada Brigada, estará determinado por aspectos tales como:

- Tamaño y número de pisos del edificio.
- Cantidad y distribución del personal por piso.
- Jornadas de trabajo y flujo de personas externas al edificio

Función de las Brigadas durante las fases de una emergencia o desastre.

Brigada de Evacuación y Rescate:

Antes:

- Identificar los sitios que representan mayor peligro dentro y fuera del edificio y la concurrencia a estos sitios según horario laboral.
- Identificar las áreas más seguras dentro y fuera de las instalaciones que podrían ser utilizadas en caso de emergencia.
- Identificar y señalar las rutas más seguras para abandonar el edificio en una situación de emergencia.

Los puntos anteriores deben considerarse teniendo en cuenta el tipo de evento a que se expone el centro (sismo, explosiones, fuertes vientos, incendios, atentados, etc.)

Elaborar un plan de evacuación que contemple:

- Orden de evacuación (persona autorizada y forma de aviso).
- Procedimientos de salida por área.
- Perimetraje de seguridad para la evacuación (lugar a donde deben dirigirse las personas evacuadas).

Debe tenerse en cuenta a las personas con limitaciones físicas o necesidades especiales que trabajan en el lugar a la hora de preparar este plan.

Toda la información respecto a los procedimientos y rutas de evacuación debe ser difundida a todo el personal del centro de trabajo y se debe hacer un señalamiento de dichas rutas y salidas.

Antes:

- Evaluar los posibles tipos de rescate y planificar las acciones en consecuencia (dependiendo de los peligros a que estén expuestos los ocupantes del edificio).
- Disponer de los recursos necesarios para las labores de rescate.
- Coordinar la capacitación para los miembros de la Brigada.

- Realizar simulacros para probar la efectividad del plan y realizar las adaptaciones correspondientes.

Durante:

- Aplicar y dirigir el plan de evacuación predefinido.
- Realizar las labores de rescate que sean necesarias.
- Mantener informado al Puesto de Mando sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación.

Brigada de Prevención y Combate de Incendios:

Antes:

- Coordinar un análisis de riesgo de incendio del edificio e impulsar las acciones correctivas para eliminar o disminuir dicho riesgo.
- Para esta actividad se recomienda consultar con un profesional en este campo.
- Identificar las áreas de mayor exposición al peligro de incendio y los tipos posibles de fuego.
- Tener disponible el equipo básico de prevención y combate de incendios, ubicados según las zonas de peligro y tipos posibles de fuego.
- Elaborar un plan de combate de incendios, que incluya la definición del sistema de alarma y los procedimientos para la extinción.
- Coordinar la capacitación de los miembros de la brigada y realizar simulacros.

Durante:

- Aplicar el plan de combate de incendios.
- Mantener informado al Puesto de Mando sobre las acciones que realiza y los requerimientos para la ejecución de sus tareas.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación.

Brigada de Primeros Auxilios:

Antes

- Identificar las posibles situaciones de emergencias médicas que podrían presentarse en el edificio (personas con problemas de salud que podrían complicarse durante una emergencia posibles lesiones por accidentes de trabajo, etc.)
- Tener disponible el equipo de primeros auxilios ubicándolo en sitios estratégicos del edificio.
- Coordinar la capacitación de los miembros de la Brigada.

Durante

- Evaluar el estado del paciente, brindar la asistencia básica en primeros auxilios y determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos.
- Mantener informado al Puesto de Mando sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación.

Se debe disponer de un plano del edificio en donde se señale toda la información recopilada por la Brigadas anteriores, o sea, las rutas de evacuación, las áreas de peligro y las de seguridad, la ubicación de los extintores, de los botiquines, etc.

Brigada de Seguridad:

Antes

- Elaborar un plan de seguridad que contemple los siguientes aspectos:
 - Custodia de los bienes, tanto del centro de trabajo como del personal en caso de una emergencia.
 - Despeje de áreas en que trabajan las brigadas.
 - Control del movimiento del personal.
 - Control de ingreso y salida de particulares.
- Coordinar la capacitación para los miembros de la Brigada.

Durante

- Aplicación del plan de seguridad.
- Mantener informado al Puesto de Mando sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación.

Brigada de Evaluación y rehabilitación:

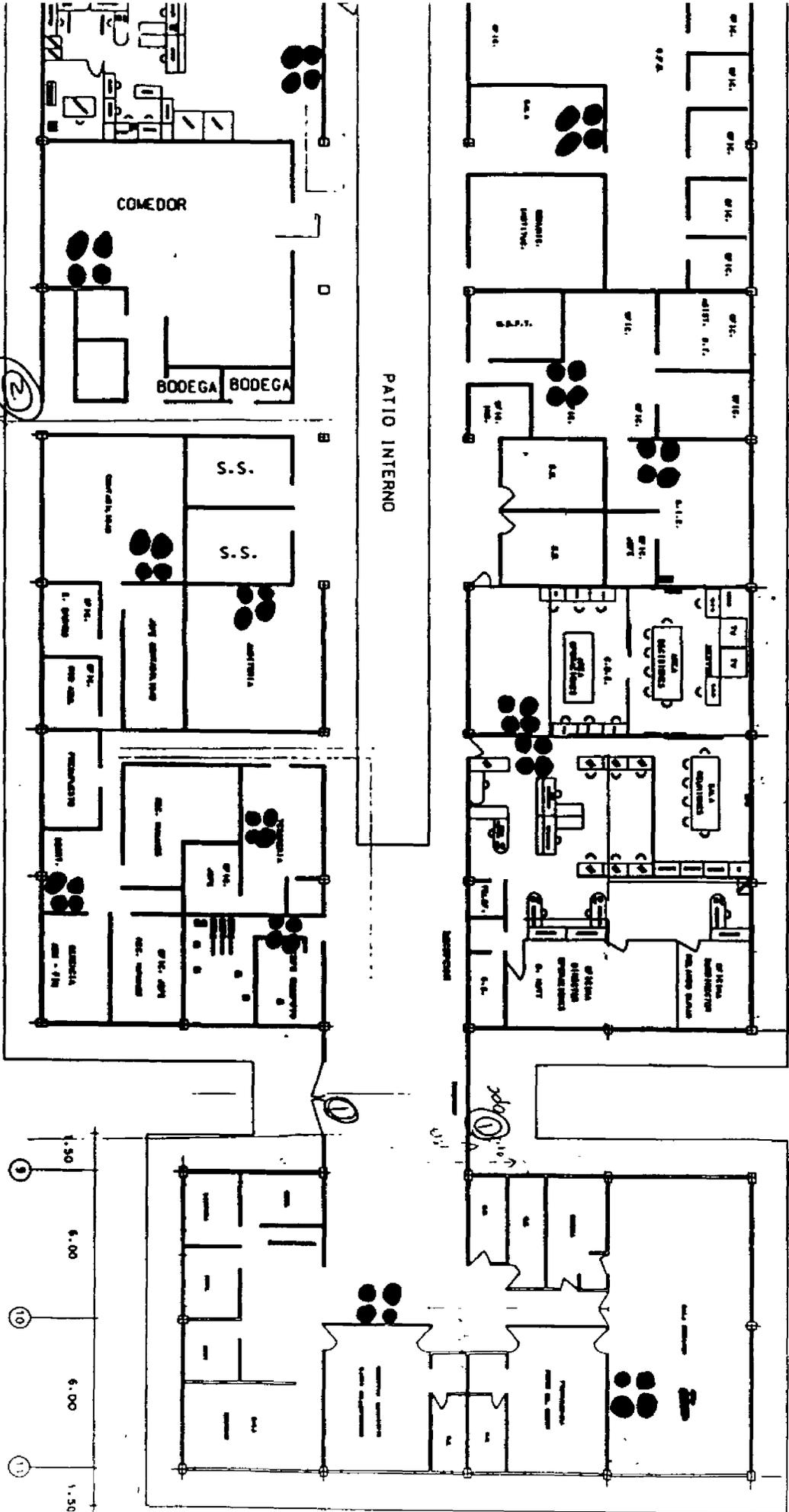
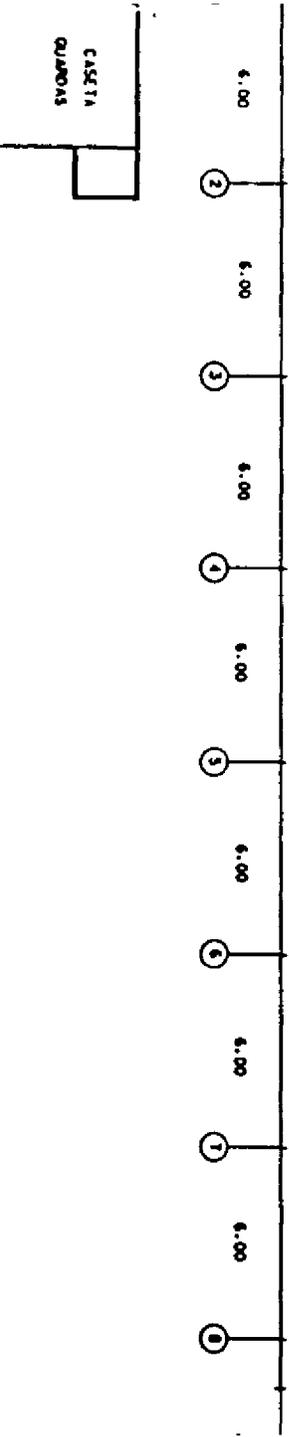
Antes

- Diseñar un sistema de evaluación inicial de situación
- Identificar las alternativas de recuperación y funcionamiento de los servicios del centro de trabajo interrumpidos por la ocurrencia de un evento.
- Coordinar la capacitación para los miembros de la Brigada.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.
- Brindar un informe con las recomendaciones dirigidas a la rehabilitación.

Verde : CO_2
Azul : Agua



Extintores

EVALUACIÓN *(Solo para el Comité)*

El Plan de Emergencia debe ser revisado, evaluado y actualizado en forma periódica con el fin de poder determinar su funcionalidad, sus alcances y limitaciones e identificar las medidas aplicables para corregir sus debilidades.

Un método para evaluar el plan es mediante la realización de ejercicios tales como simulaciones, simulacros; que permitan poner a prueba la aplicación y efectividad el plan.

SIMULACIÓN *(Solo para el Comité)*

Este es un ejercicio dirigido a los miembros del Comité y a otras personas que tendrán que tomar decisiones en una situación de emergencia.

Esta actividad se realiza en una mesa de trabajo con un guión que describe un escenario hipotético que se presentaría durante una emergencia determinada.

Las participantes, que no tendrán que desplazarse de la sala en que están reunidos, recibirán por escrito una descripción de los acontecimiento que van sucediendo y tendrán que tomar, en un tiempo predefiniendo, las decisiones necesarias para resolver las situaciones que se le presentan, según sea su responsabilidad.

Su principal objetivo es poner a prueba el conocimiento de las medidas establecidas en el plan (coordinación, procedimientos, distribución de responsabilidades) por parte de las personas que tendrían que dirigir las acciones durante la emergencia, así como la capacidad para la toma de decisiones en situaciones de crisis.

La simulación es un buen ejercicio para probar la estructura de coordinación y decisiones una vez que se haya elaborado el plan de emergencia del centro de trabajo.

SIMULACROS *(Solo para el comité)*

Estos están dirigidos a evaluar la efectividad de los mecanismos y procedimientos establecidos en el plan y la respuesta de las personas para su aplicación.

Para esto hay que aplicar, igualmente, un escenario hipotético de situaciones de emergencia y tanto los miembros de las brigadas como el personal del centro de trabajo, tendrán que actuar según lo previsto por el plan, realizando los movimientos como si se tratara de situaciones reales.

Se recomienda hacer los simulacros por lo menos una vez al año, los cuales pueden ser anunciados previamente al personal y personas externos que se vean involucradas. Conforme el plan y sus procedimientos vayan siendo conocidos por los ocupantes del edificio, podrán realizarse sin previo aviso.

Una de las partes más importantes de estos ejercicios es la evaluación que se haga de sus resultados ya que de esta tendrán que desprenderse los cambios o ajustes necesarios para que el plan sea un instrumento útil, actualizado y adecuado a las características y necesidades del centro de trabajo.

La evacuación debe verificar aspectos tales como: (Solo para el Comité)

- **Pertinencia y efectividad de los diferentes procedimientos (sistemas de alarma, evacuación, etc).**
- **Acatamiento de las indicaciones por parte de los ocupantes del edificio.**
- **Tiempo de respuesta y efectividad de las brigadas.**
- **Coordinación en la ejecución de las acciones.**
- **Aspectos que no funcionan o que representan los elementos más débiles de la aplicación del plan.**
- **Coordinación en la ejecución de las acciones, tiempo de respuesta y efectividad de las brigadas.**

RECOMENDACIONES GENERALES (Solo para el Comité)

- 1- El plan de emergencia y evacuación debe de ser difundido a toda la población laboral, con el objeto de que conozcan las instrucciones y los procedimientos de seguridad que deberán ser previstos por el plan. Esta información debe incluir normas básicas de comportamientos que se debe tener durante una emergencia.*
- 2- Debe darse a conocer entre los ocupantes del edificio a los miembros del Comité y de las diferentes brigadas. En todo caso, en el momento de una emergencia, estos deben tener una identificación visible y conocida de antemano que les facilite el cumplimiento de sus tareas.*

COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA
DIRECCIÓN DE PLANES Y OPERACIONES
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

PLAN DE EVACUACIÓN
PLANTEL PRINCIPAL CNE

Elaborado por:

Jorge Alvarez Navarro

San José, 10 de enero, 1995

SALIDAS DE EMERGENCIA CNE

1. Oficinas

Presidencia
Dirección Ejecutiva
Cómputo
Recursos Humanos
Gerencia Administrativa Financiera
Presupuesto
Tesorería
Operaciones

2. Oficinas

Auditoría
Contabilidad
Oficina Río Azul
Oficina Eduardo Brenes
Área COE
SIE
MOPT

3. Oficinas

Comunicación Institucional
OPS
Comedor
Dirección Técnica

RECOMENDACIONES AL PERSONAL

- Se debe de respetar de manera estricta la distribución de personal por las respectivas salidas de emergencia.
- En caso de bloqueo de algunas salidas a causa de un siniestro, utilizar salida más cercana.
- Todo el personal deberá de conocer el Plan de Evacuación y saber que hacer en caso de emergencia.
- Cada Dirección, Departamento o Sección deberá señalar las vías de escape con el material que se las asignará.
- Todo el personal deberá de estar preparado para una evacuación inmediata. Se realizarán simulacros para ejercitar al personal.
- En cada Departamento deberá haber un encargado de salvaguardar el orden de sus compañeros en caso de emergencia.
- En caso de emergencia no pretender salir con todos los efectos personales.
- En cualquier caso de emergencia, mantener la calma. Recordar que todos estamos preparados, al menos teóricamente.

GENERALIDADES - RECOMENDACIONES

- **Abrir diariamente las dos hojas de la puerta principal del edificio y mantenerlas así hasta el cierre de labores (indiferente del frío, viento, polvo o calor reinante.**
- **Eliminar la puerta existente que da a las bodegas y soda, es poco funcional y esa vía de escape debe de estar libre.**
- **Abrir el portón de malla del lado oeste y que da al parqueo. El horario de abrir y cerrar dicho portón será el mismo de la jornada laboral. Se rotulará ese portón con advertencias de:**

Por fuera:

Salida de Emergencia

No estacionar

Prohibido el acceso

Se pintará de color naranja fosforescente al igual que deberá dejarse el espacio libre de escape. Se deberá demarcar la zona de no parquear al frente del mismo.

Por dentro:

Salida de Emergencia

No bloquear salida

Usar solo en caso de emergencia

Se pintará con color naranja fosforescente

En la Caseta de Guardas

- **Dependiendo de la situación el portón eléctrico deberá permanecer abierto, especialmente en horas hábiles.**
- **Se deberá demarcar área de no parquear o estacionar frente a la caseta y frente al portón, por lo tanto prohibir el estacionamiento permanente en esa área.**

En el Comedor

- El responsable de la soda deberá verificar personalmente todos los días a la hora de cerrar el comedor si las tuberías de gas quedan cerradas. Esta operación debe de hacerse de manera obligatoria e inclusive con un sistema de verificación a elegir. En caso de sismo, cerrar válvulas. En caso de incendio tratar de sacar cilindros lejos de la fuente de fuego.

En todo el Edificio

- Cabe destacar de manera alarmante que en todo el edificio de la Comisión de Emergencia (Plantel principal de las Oficinas), existe un solo extintor de incendios (CO₂) en la Soda-Comedor. En el resto de las instalaciones no hay; ni siquiera en la Sala de Sesiones de la Presidencia, que aunado a la falta de luz natural, ventanas, ventilación natural, alfombras y materiales sintéticos, la convierten en una trampa mortal en caso de incendio u otro desastre.

SE RECOMIENDA

- Implementar de extintores todas las oficinas especialmente con equipo de CO₂, así como uno de agua.
- Para la Sala de Cómputo y SIE se recomienda la instalación de extintores para equipo electrónico, así como uno de agua.
- Para el Centro de Documentación un extintor de agua y uno de CO₂.
- Instruir al personal en el uso de los extintores y nombrar un encargado en cada Departamento que vele por el buen funcionamiento de los mismos.

Recomendación de necesidades mínimas de extintores para Plantel Principal:

CO₂ (14 unidades)

Agua (14 unidades)

La Sede de la CNE no está en la mejor ubicación y es vulnerable a muchas situaciones de emergencia. En el lado Norte, existe una pendiente casi vertical hacia el río y la cerca de malla no es garantía de que hasta allí el lugar es seguro.

En el lado Sur y a todo lo largo de las instalaciones de la CNE, corren líneas de alta tensión que en caso de terremoto pueden llegar a colapsar. Asimismo, en el tajo de la parte Este se explota material tan cerca de una torre de transmisión, que en una situación apremiante podría desplomarse y catapultar los cables rotos hacia nuestras instalaciones.

En la parte oeste, está el parqueo y unos metros se encuentra el vacío.

En caso de emergencia, salir del edificio y permanecer en la calle de acceso o en el parqueo. Luego de la emergencia, regresar a las labores debido a que somos la institución rectora de las emergencias y pese a la emergencia o desastre, nuestra labor debe de continuar, aún a costa de nuestras familias y bienes materiales.

ANEXOS

1. **Plan de ubicación general, instalaciones CNE actualizado enero, 1995.**
2. **Plan de ubicación salidas de emergencia Sector 1 (Color Verde).**
3. **Plan de ubicación salidas de emergencia Sector 2 (Color Azul).**
4. **Plan de ubicación salidas de emergencia Sector 3 (Color Amarillo).**
5. **Plan de ubicación y distribución extintores de incendio.**

